



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2020**

**LUNES, 11 DE MAYO DE 2020**

**DÍA CIENTO VEINTE**

A las once y siete minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

Itzamar Peña Ramírez (Excusada), Miguel A. Pereira Castillo (Excusado) y Nayda Venegas Brown (Excusada).

**INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los senadores Vargas Vidot y Ríos Santiago solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot y Ríos Santiago hacen expresiones.

**Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

**Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.**

## **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Hacienda; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2311, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, dos informes, proponiendo la aprobación del P. de la C. 103 y de la R. C. de la C. 397, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, dos informes finales, sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 77 y 1285.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1461, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 68, sin enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 884.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 504, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 512.

De las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 418.

De las Comisiones de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales; y de Salud, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1318, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Bienestar Social y Asuntos de la Familia; y de Gobierno, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2168, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y  
CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 416.

**LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución concurrente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 2035

Por el representante Santiago Guzmán:

“Para enmendar la Sección 8 de la Ley Núm. 17 de 17 de abril 1931, según enmendada conocida como “Ley de Pago de Salarios” a los fines de que toda persona natural o jurídica que realice un pago de salario o de servicios prestados, según sea el caso, con un cheque con fondos insuficientes, venga obligado a responder por el cargo que le imponga una institución bancaria al receptor de los fondos, establecer penalidades por incumplimiento; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2148

Por la representante Ramos Rivera:

“Para enmendar el inciso (2) del Artículo 3.5 de la Ley 106-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”, a los fines de autorizar al Departamento de Hacienda a entrar en acuerdos o planes de pago con las Corporaciones Públicas y los Municipios en cuanto a deudas por concepto del Cargo “Pay-Go”; aclarar los mecanismos de cobro y remedios ante incumplimientos establecidos en dicho artículo; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2358

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 10.03 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de facilitar la integración efectiva de maestros y estudiantes de todos los niveles escolares con las personas con necesidades especiales, en atención a que el sistema educativo público es uno inclusivo; derogar la Ley 104-2005; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 2392

Por el representante Lasalle Toro:

“Para enmendar los Artículos 1.02, 2.02, 3.02, 3.03, 3.05, 4.01, 4.02, 5.02, 5.04, 6.05 y 6.08 de la Ley 168-2019, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”; a los fines de realizar enmiendas técnicas a la Ley; aclarar las circunstancias por las cuales se le puede denegar una licencia de armas a un agente de orden público; establecer la distancia mínima que debe tener un club de tiro al aire libre de una escuela; autorizar que, por manera de excepción, se permita a los instructores que ofrecen los cursos conducentes a la certificación de uso y manejo, puedan facilitar sus armas y municiones registradas a su nombre a los peticionarios de una licencia de armas, en los Polígonos y Clubes de Tiro que no tienen armería en sus facilidades; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 2444

Por el representante González Mercado:

“Para enmendar los Artículos 4, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley Núm. 75-2019, conocida como la “Ley de Puerto Rico Innovation and Technology Service” a los fines de otorgarle a dicha oficina la autoridad y herramientas necesarias para implementar la política pública del Gobierno de Puerto Rico con relación a la innovación y tecnología; establecer la transferencia de las facultades previamente conferidas a la Oficina de Gerencia y Presupuesto; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2482

Por el representante Soto Torres:

“Para enmendar las Secciones 4020.05 y 4020.08 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico” a los fines de posponer la vigencia de las disposiciones relacionadas al facilitador de mercado; facultar al Secretario a extender la fecha establecida en la Ley mediante pronunciamiento administrativo, por un término adicional de hasta tres (3) meses; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 677

Por los representantes Méndez Núñez y Navarro Suárez:

“Para establecer que mientras dure la emergencia creada por la pandemia del Covid-19, los bienes que estarán protegidos de embargo, gravamen, congelación, en caso civiles de ejecución de sentencia, o presentaciones de peticiones de quiebra ante el Tribunal Federal de Quiebras, atemperándolo con la legislación vigente sobre hogar seguro, de manera que el consumidor tenga una herramienta adicional en tiempos de crisis económica personal y nacional para proteger sus bienes básicos de subsistencia así como las ayudas gubernamentales que son necesarias para su subsistencia; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES; Y DE GOBIERNO)

R. C. de la C. 679

Por los representantes González Mercado, Torres González y Román López:

“Para ordenar al Departamento de Salud, en coordinación con el Departamento de Seguridad Pública y el Negociado de la Policía de Puerto Rico, realicen la prueba para la detección del COVID-19 a todos los agentes del Negociado de la Policía, que se encuentren activos; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

R. C. de la C. 683

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar a la Secretaria del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y al Secretario del Departamento de la Familia a utilizar todas las herramientas tecnológicas recomendadas por la PRITS según dispuesto en la Ley 75-2019 y dispensas aprobadas para agilizar los procesos de solicitud de beneficios por el seguro de desempleo o los Programas de Asistencia Nutricional; establecer turnos de trabajo rotativos de veinticuatro horas los siete días de la semana, para atender, procesar y adjudicar la gran cantidad de solicitudes presentadas; aumentar la cantidad de empleados capacitados para atender estas solicitudes; garantizar la seguridad y salud de estos empleados, tomando las medidas de precaución necesarias; y para otros fines relacionados.”  
(GOBIERNO)

R. C. de la C. 687

Por los representantes Soto Torres y Méndez Núñez:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Hacienda a pagar en su totalidad el crédito compensatorio personal reembolsable para personas mayores de sesenta y cinco años (65) o más para los años contributivos 2016 y 2017; y para otros fines relacionados.”  
(HACIENDA)

R. C. de la C. 691

Por el representante Soto Torres:

“Para ordenar que el desembolso de los fondos recibidos de dos mil doscientos millones de dólares (\$2,200,000,000), provenientes de fondos federales en virtud de la “Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica de Coronavirus” (conocida por sus siglas en inglés como “CARES Act”) se hagan mediante Resolución Conjunta; y para programa de ayuda económica para hospitales privados.”  
(HACIENDA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTES DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 126

Por el representante Santiago Guzmán:

“Para solicitar al Congreso de Estados Unidos de América que legisle para condonar los préstamos estudiantiles de los médicos que se comprometan a residir y ejercer sus servicios de salud en Puerto Rico por un mínimo de tiempo de quince (15) años, garantizando así la existencia de médicos en todas las especialidades de la medicina y convirtiendo la Isla en un lugar competitivo en donde establecerse.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley,

resoluciones conjuntas y resolución concurrente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 403

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el primer párrafo del Artículo 1.54; añadir un nuevo Artículo 3.13-A, y reenumerar el actual Artículo 3.13, como 3.13-B; y enmendar el primer y quinto párrafo del Artículo 3.14 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de autorizar la expedición y el uso de las denominadas “licencias de conducir virtuales” (virtual driver licenses), mediante el diseño y acceso a una aplicación móvil (app) que contendrá la referida licencia, y la cual deberá ser afín con todos los sistemas operativos móviles disponibles en el mercado; ordenarle al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a desarrollar y aplicar los programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados (software) que sean necesarios para certificar la identidad de los usuarios, ya sea el propietario de la licencia de conducir virtual o las autoridades gubernamentales que así lo requieran, a través del uso de claves numéricas y tecnología enfocada a la privacidad; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1238

Por los representantes Rodríguez Aguiló y González Mercado:

“Para añadir un nuevo Artículo 2.22 y reenumerar el actual Artículo 2.22 como el Artículo 2.23 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico” con el fin de facultar al Negociado de la Policía de Puerto Rico, mediante el establecimiento de acuerdos de integración a recibir a parte o todos los miembros de las policías municipales de los municipios que así lo soliciten; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1917

Por el representante Franqui Atilés:

“Para crear la “Ley de Modernización de Seguridad Pública” a los fines de establecer en las unidades de transportación de las agencias de seguridad pública un sistema con tecnología de rastreo en tiempo real (GPS) y la implementación del sistema “Compstat” o uno similar a este y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 2302

Por el representante Parés Otero:

“Para crear la “Ley de Capacitación y Planificación para la Seguridad Financiera y el Desarrollo Económico de la Fuerza Laboral en Puerto Rico,” para establecer la política pública de capacitación financiera (“financial literacy”) que se debe fomentar en la fuerza laboral en Puerto Rico para promover la seguridad financiera y la preparación de las personas que trabajan para su retiro; activar el programa mandatorio de capacitación financiera para todos los empleados del sistema público; fomentar alianzas con el sector de recursos humanos de la empresa privada para promover la capacitación financiera para

sus empleados; crear un Grupo Especial de Trabajo, compuesto por agencias públicas y organizaciones privadas para diseñar y emitir sus recomendaciones para el desarrollo de un programa voluntario de ahorro para el retiro para empleados del sector privado; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2395

Por los representantes Parés Otero y Márquez Lebrón:

“Para crear la “Ley Sobre Normas de Seguridad de Ascensores y Equipos Relacionados”, a los fines de regular y fiscalizar la industria de elevadores y equipos relacionados, también conocida como la industria de transporte vertical; adoptar una política pública uniforme y clara en lo concerniente al proceso de licenciamiento de los contratistas, inspectores y mecánicos de esta industria; crear una Junta Revisora de Seguridad de Elevadores y Equipos Relacionados; delegar funciones al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 539

Por el representante Hernández Alvarado:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas al Municipio de Coamo la Escuela Hilda Raquel Mateo del Barrio Santa Ana y la Escuela Anastacio Santiago en el Sector San Diego del Barrio Pasto en esta municipalidad, incluyendo todas sus instalaciones y edificaciones, las cuales pertenecen al Departamento de Educación, con el fin de establecer refugios para eventos de emergencia; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 562

Por el representante Banchs Alemán:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, de la Administración de Terrenos a la Universidad de Puerto Rico, dos espacios comerciales ubicados en el Centro Regional de Distribución del Municipio de Ponce, número de catastro 412-000-006-12-902, identificados por la Compañía de Comercio y Exportación como las localidades P3UND1, la cual tiene una cabida de dos mil quinientos cincuenta y seis (2,556) pies cuadrados y la localidad P3UND7-B, con una cabida de setecientos cincuenta y cuatro (754) pies cuadrados, para la creación de laboratorios de investigación; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 564

Por el representante Aponte Hernández:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento aplicable, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro, Boys and Girls Club of Puerto Rico Inc., las facilidades de la antigua Escuela Luis Muñoz Marín, ubicada en la Avenida Monserrate, Km 2 Hm 6, del Barrio Sabana Abajo del Municipio de Carolina; y para otros fines relacionados. ”  
(GOBIERNO)

R. C. de la C. 565

Por el representante Aponte Hernández:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento aplicable, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro, Boys and Girls Club of Puerto Rico Inc., las facilidades de la antigua Escuela Eugenio María de Hostos, ubicada en la Carretera 185, Km. 19 Hm. 7, en el Barrio Roosevelt del Municipio de San Lorenzo, con el propósito de que puedan continuar ofreciendo servicios educativos complementarios y de liderazgo a niños y jóvenes de dicha comunidad; y para otros fines relacionados.”  
(GOBIERNO)

R. C. de la C. 566

Por el representante Aponte Hernández:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento aplicable, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro, Boys and Girls Club of Puerto Rico Inc., las facilidades de la antigua Escuela José Gualberto Padilla, ubicada en la Avenida Constitución del Barrio Cotto del Municipio de Arecibo; y para otros fines relacionados.”  
(GOBIERNO)

R. C. de la C. 668

Por el representante Navarro Suárez:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) a establecer planes de pago para los abonados y clientes, que así lo soliciten, luego de concluido el término de vigencia del Boletín Administrativo Núm. OE-2020-020, el cual declara un Estado de Emergencia ante el Inminente Impacto del Coronavirus (COVID-19) en Puerto Rico; establecer las condiciones de dichos planes de pago; autorizar la adopción y/o modificación de los reglamentos necesarios para la consecución de los objetivos de esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”  
(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)



RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 81

Por el representante Alonso Vega:

“Para solicitar al Congreso de los Estados Unidos de América que legisle para que el Centro para el Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés), establezca en Puerto Rico un Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas, con la colaboración del Departamento de Salud de Puerto Rico y de todas las Facultades de Medicina que actualmente operan en la Isla.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley y resoluciones conjuntas del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1582

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para enmendar los incisos (a) (b) (c) (d) y (e) y suprimir el inciso (f) del Artículo 6.14 de la Ley Núm. 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de aclarar el alcance y parámetros de delito y las penas establecidas por incumplir, desacatar o desobedecer una Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, habiéndose decretado un estado de emergencia o desastre o implementado un toque de queda.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 1583

Por el señor Roque Gracia:

“Para añadir un nuevo Artículo 9.11 a la Ley 85-2018, según emendada, mejor conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de que el Departamento de Educación establezca mientras dure el distanciamiento social un máximo de quince (15) estudiantes por salón en las escuelas de corriente regular, escuelas especializadas y cualquier otra escuela del sistema; se autoriza al Departamento de Educación utilizar las escuelas que fueron debidamente certificadas ante la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura como en desuso y respecto a las cuales el Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles aun no haya otorgado ningún negocio jurídico en torno a las mismas; establecer los reglamentos o cartas circulares necesarios y para otros fines.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 1584

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para enmendar el Artículo 7 del Plan de Reorganización 2-2011, según enmendando, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, a los fines de facultar al Secretario a poner en libertad a aquellos miembros de la población correccional que cualifiquen cuando el Gobernador haya declarado un estado de emergencia a raíz de una pandemia, una

emergencia sanitaria o de salud pública; establecer los criterios a tomar en consideración para dicha excarcelación; disponer quienes no cualificarán para este proceso; y para otros fines relacionados.”  
(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 1585

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar los Artículos 6 y 11 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico”; con el propósito de garantizar que todo menor esté adecuadamente representado por un abogado cuando enfrente investigaciones y procedimientos al amparo de dicha Ley y que la renuncia de tal derecho no pueda ocurrir sin el consejo legal competente.”  
(GOBIERNO; Y BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 540

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico a proveerle a los municipios toda información que sea necesaria para identificar a las personas positivas al virus que produce la enfermedad del COVID-19, a los fines de garantizar la seguridad de los socorristas y primeros respondedores que atienden casos de emergencias y viabilizar el establecimiento de sistemas municipales de rastreo continuos de los afectados por la enfermedad; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

R. C. del S. 541

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar a todo establecimiento comercial o industrial cumplir con los protocolos y medidas que se establecen en esta Resolución Conjunta, al momento de reiniciar operaciones después del periodo de inactividad para atender la emergencia surgida como consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19 y en protección de los trabajadores puertorriqueños; y para otros fines relacionados.”  
(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

R. C. del S. 542

Por el señor Venegas Brown:

“Para ordenar a todos los gimnasios, entrenadores personales, clubes deportivos, servicios, comercios u organizaciones análogas autorizadas a hacer negocios en Puerto Rico a establecer una moratoria voluntaria, a opción del cliente o deudor, sobre los pagos de mensualidades y cuotas durante la extensión del cierre comercial decretado por la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced mediante la Orden Ejecutiva Núm. 2020-0038 en consideración a la pandemia provocada por el COVID 19; prohibir el cobro de recargos, penalidades o intereses por un cliente o deudor acogerse a la referida moratoria; otorgar al Departamento de Asuntos del Consumidor el poder para fiscalizar el fiel cumplimiento con las disposiciones de esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”  
(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

R. C. del S. 543

Por los señores Villafañe Ramos:

“Para ordenar a la Comisión Estatal de Elecciones que provea la realización de pruebas sobre COVID-19 a todos los funcionarios electorales que rindan sus servicios durante los eventos electorales que se efectuarán durante el año natural 2020, incluyendo cualquier escrutinio, recuento o actividad relacionada a dichos eventos; disponer que las pruebas se realizarán antes y después de cada evento; requerir la disponibilidad de artículos de protección e higiene para laborar en los centros de votación; autorizar el pago de un estipendio de cien dólares (\$100) a los funcionarios de colegio para gastos de alimentación, hidratación, transportación y otros relacionados a su colaboración; y para otros fines relacionados.”  
(ESPECIAL PARA LA EVALUACION DEL SISTEMA ELECTORAL DE PUERTO RICO)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su sesión del lunes, 4 de mayo de 2020, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el lunes, 27 de abril de 2020, hasta el lunes, 4 de mayo de 2020.

Del Secretario del Senado, doce comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 903, 1473, 1572, 1577, 1578 y 1580 y las R. C. del S. 500, 525, 532, 534, 538 y 539.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, veinticuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 403, 1238, 1917, 2035, 2148, 2302, 2358, 2392, 2395, 2444 y 2482, las R. C. de la C. 539, 562, 564, 565, 566, 668, 677, 679, 683, 687 y 691 y las R. Conc. de la C. 81 y 126 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno a la R. C. de la C. 17, y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Roque Gracia y Laureano Correa, la señora López León y el señor Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno a la R. C. de la C. 666, y a tales fines ha designado en representación del Senado al señor Rivera Schatz, la señora Padilla Alvelo y los señores Martínez Maldonado, Tirado Rivera y Dalmau Ramírez.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que dicho Cuerpo Legislativo desiste de la Conferencia en torno a la R. C. de la C. 666 y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia de la Cámara de Representantes.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a la R. C. de la C. 666.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado la R. Conc. de la C. 123.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 1448, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmada por el Presidente del Senado, la R. C. de la C. 666.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 1448.

Del licenciado Alex J. López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, seis comunicaciones, informando que la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 47-2020.-

Aprobada el 28 de abril de 2020.-

(P. de la C. 2375) “Para enmendar las Secciones 1020.02 (10), 2021.03 (a) y 2023.02 de la Ley 60-2019, conocida como "Código de Incentivos de Puerto Rico", a los fines de aclarar el alcance de los profesionales de la salud a quienes les aplica esta Ley; y para otros fines relacionados.”

LEY 48-2020.-

Aprobada el 29 de abril de 2020.-

(P. de la C. 2458) “Para crear la "Ley para Regular la Ciberterapia en Puerto Rico", con el propósito de promover, facilitar e incorporar en nuestra jurisdicción los avances tecnológicos en la práctica de la fisioterapia, terapia ocupacional, terapia del habla-lenguaje, psicología, consejería, trabajo social, consejería en rehabilitación y terapia educativa; disponer que todo profesional, debidamente licenciado y autorizado a ejercer las prácticas antes descritas, puedan facturar los servicios provistos utilizando la ciberterapia, según establecido en virtud de esta Ley, a las compañías de seguro de salud y a la Administración de Seguros de Salud (ASES), quienes vendrán obligados a pagarla como si fuera un servicio prestado de forma presencial; establecer que durante situaciones de emergencia o de desastre, debidamente decretados por el Gobernador de Puerto Rico o por el Presidente de los Estados Unidos de América, los estudiantes con discapacidades registrados en el Programa de Educación Especial podrán continuar recibiendo sus servicios a través de la práctica de la ciberterapia, en la medida que sea posible para el especialista y el menor; y para otros fines relacionado.”

LEY 49-2020.-

Aprobada el 29 de abril de 2020.-

(P. DEL S. 1548) “Para establecer y reglamentar el sistema de respuesta a llamadas de emergencias por casos de violencia doméstica vía el número telefónico 0-0-0, el cual se conocerá como "Llegó la hora cero", que estará adscrito a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 30-2020.-

Aprobada el 28 de abril de 2020.-

(R. C. de la C. 647) “Para ordenar al Secretario del Departamento de Agricultura en conjunto con el Secretario del Departamento de la Familia establecer que los recursos destinados a los mercados familiares para beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) podrán utilizarse para la compra de alimentos en los supermercados por un término máximo de treinta (30) días; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 31-2020.-

Aprobada el 29 de abril de 2020.-

(R. C. del S. 510) “Para ordenar al Departamento de Hacienda establecer una moratoria voluntaria sobre los planes de pago, a opción del contribuyente, sobre los pagos correspondientes durante la extensión de la declaración de emergencia en consideración a la pandemia provocada por el COVID-19; prohibir el cobro de intereses, recargos y/o penalidades por un contribuyente acogerse a la referida moratoria; establecer la extensión de la moratoria; disponer de los requisitos para acogerse a la moratoria; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 32-2020.-

Aprobada el 29 de abril de 2020.-

(R. C. de la C. 641) “Para autorizar a todo profesional de la salud y a los psicólogos con licencia para ejercer en Puerto Rico el uso de la telemedicina, las consultas médicas telefónicas o cualquier otro medio autorizado por sus respectivas juntas examinadoras para evaluar a sus pacientes; autorizar el servicio del Hospital Parcial Psiquiátrico por los medios establecidos en esta Resolución Conjunta; disponer que las compañías de seguros de salud y la Administración de Seguros de Salud vendrán obligadas a pagar por los servicios prestados a los pacientes por vía electrónica, digital o telefónica como si fuera una consulta presencial; y para otros fines relacionados.”

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 1448; 1467; 1314 (conf./conf.), debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la honorable Wanda Vázquez Garded, Gobernadora de Puerto Rico solicitando la devolución de la R. C. del S. 506, con el fin de reconsiderarla.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Dalmau Ramírez ha radicado tres votos explicativos, en torno a los P. del S. 1572 y 1578 y la R. C. del S. 532.

De la señora Yelitza Ortiz Castro, Asistente Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0015, presentada por la senadora López León, y aprobada por el Senado el 4 de marzo de 2020.

De la licenciada Julie O. Gómez Gómez, Directora, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación, remitiendo información complementaria de la respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0023, presentada por el senador Martínez Maldonado, y aprobada por el Senado el 27 de abril de 2020.

De la licenciada Julie O. Gómez Gómez, Directora, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0025, presentada por el senador Rivera Schatz, y aprobada por el Senado el 4 de mayo de 2020.

Del honorable Manuel Laboy Rivera, Secretario, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación, remitiendo el Informe Anual para el año fiscal 2019, sobre el Impacto de los Incentivos Contenidos en la Ley 73-2008, según enmendada.

De la señora Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), dos comunicaciones, presentando la objeción de la JSF a la aprobación del P. del S. 1578 y de la R. C. del S. 534.

De la señora Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), una comunicación, otorgando una extensión al término establecido para la presentación del Plan Fiscal Actualizado de la Autoridad de Energía Eléctrica.

De la señora Wanda I. Rosado García, Técnico de Sistemas de Oficina, División de Presupuesto, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación, remitiendo el informe correspondiente al periodo entre enero y marzo de 2020, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

El senador Torres Torres ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2019.

## **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción Núm. 0129-20

Por la señora Vázquez Nieves:

“La Senadora que suscribe reconoce a \_\_\_\_\_, miembro del Club de Jóvenes Salvando Vidas por su liderazgo y compromiso con las causas sociales de Puerto Rico. Así también, he de felicitarle por completar con éxito sus estudios secundarios.”

Moción Núm. 0130-20

Por la señora Vázquez Nieves:

“El Senado de Puerto Rico reconoce y felicita al Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, como inicio de la celebración de la semana del Sistema de Emergencias Médicas.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo la Resolución Conjunta del Senado 533, la cual fue radicada por el suscribiente el 1 de mayo de 2020.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe de la R. C. del S. 536; sea referida en única instancia a la Comisión de Agricultura.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Romero Lugo.

Así se acuerda.

**ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe del P. del S. 1581; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Seguridad Pública de la consideración e informe del P. del S. 1582; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria de la consideración e informe del P. del S. 1583; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Seguridad Pública de la consideración e informe del P. del S. 1584; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo de la consideración e informe de la R. C. del S. 537; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.



El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico de la consideración e informe de la R. C. del S. 543; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1176, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1301, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 468, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1346, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1354, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 542, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 601, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 623, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1581, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Hacienda.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1582, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Seguridad Pública.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1583, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1584, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Seguridad Pública.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 537, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 543, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654.

El senador Ríos Santiago hace expresiones sobre las reglas establecidas para la discusión de las medidas.

Los senadores Dalmau Ramírez, Ríos Santiago, Tirado Rivera y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Vargas Vidot somete enmiendas adicionales en sala.

El senador Martínez Santiago indica que hay objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las derrota.

El senador Vargas Vidot continúa con sus expresiones.

El señor Presidente hace expresiones sobre las enmiendas sometidas por el senador Vargas Vidot.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

**Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Villafaña Ramos somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Romero Lugo solicita que conste su voto en contra.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 9, párrafo 4, línea 4: antes de “consecuencias” eliminar “produzca” e insertar “produzcan”

Página 13, luego del párrafo 1: insertar un nuevo párrafo que disponga “Asimismo, en este Libro se dispone el proceso para las modificaciones del nombre y de sexo en el acta de nacimiento original. Nada de lo aquí instituido menoscaba el proceso establecido actualmente en los casos de una solicitud para que se refleje un cambio de género en la certificación de nacimiento. Según el estado de derecho actual, estas solicitudes se acompañarán con el pasaporte, la licencia de conducir o una certificación emitida por un profesional de la salud que tenga relación médico-paciente con el solicitante que acredite el género. En estos casos el Registro deberá expedir la certificación, salvaguardando los derechos a la privacidad.”

Página 20, párrafo2, línea 3: después de “nietos,” eliminar todo su contenido y sustituir por “si existe entre ellos una relación estrecha y afectiva y cuando los abuelos ejerzan un rol importante en la crianza de los nietos;”

Página 20, párrafo2, línea 4: antes de” y (3)” eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 36, línea 17: después de “aplicación” eliminar “re-” e insertar “resulte”

Página 36, línea 18: antes de “apropiada” eliminar “sulte”

Página 41, entre las líneas 13 y 14: insertar “Los derechos que se reconocen al nacítuos están supeditados a que este nazca con vida y no menoscaban en forma alguna los derechos constitucionales de la mujer gestante a tomar decisiones sobre su embarazo.”

Página 79, línea 21: después de “tutor” insertar “no”

Página 86, línea 16: después de “cónyuge” insertar “o a la pareja por relación de afectividad análoga a la conyugal”

Página 86, línea 17: después de “estable” insertar “o una pareja por relación de afectividad análoga a la conyugal”

Página 86, línea 21: después de “cónyuge” insertar “o la pareja por relación de afectividad análoga a la conyugal”

Página 87, línea 2: después de “cónyuge” insertar “o la pareja por relación de afectividad análoga a la conyugal”

Página 87, línea 5: después de “casado” insertar “, no tiene pareja por relación de afectividad análoga a la conyugal”

Página 87, línea 13: después de “cónyuge” insertar “, pareja por relación de afectividad análoga a la conyugal”

Página 88, línea 10: después de “casado” insertar “o sin pareja por relación de afectividad análoga a la conyugal”

Página 89, línea 21: después de “cónyuge” insertar “, la pareja por relación de afectividad análoga a la conyugal”

Página 90, línea 15: después de “cónyuge” insertar “, su pareja por relación de afectividad análoga a la conyugal”

Página 93, línea 1: después de “cónyuge” insertar “o la pareja por relación de afectividad análoga a la conyugal”

Página 112, línea 19: después de “cosas” eliminar “,”

Página 186, línea 17: después de “vivienda” insertar “de la Sociedad de Gananciales”

Página 186, línea 20: después de “sentencia.” insertar “En los casos donde la vivienda familiar principal sea privativa de cualquiera de los ex cónyuges y exista otra vivienda perteneciente a la Sociedad de Gananciales, el Tribunal podrá establecer como vivienda familiar la propiedad perteneciente a la Sociedad de Gananciales. En los casos en que no exista una vivienda perteneciente a la Sociedad de Gananciales, el tribunal determinará como se cumplirá con el derecho a hogar seguro.”

Página 210, línea 13: eliminar “511” y sustituir por “533”

Página 225, línea 8: después de “Artículos” eliminar todo su contenido y sustituir por “614 y 615 de este Código,”

Página 239, línea 11: después de “ejercicio de” insertar “la”

Página 248, línea 9: después de “proprio,” insertar “se”

Página 258, línea 10: después de “gastos en” eliminar “lo” e insertar “los”

Página 259, línea 17: después de “663” insertar “.”

Página 261, línea 15: antes de “Si” eliminar todo su contenido e insertar “en los primeros diez (10) días del mes para el cual corresponde.”

Página 270, entre las líneas 7 y 8: insertar “Nada de lo aquí instituido menoscaba el proceso establecido en los casos de una solicitud para que se refleje un cambio de género en la certificación de nacimiento. Estas solicitudes se acompañarán con el pasaporte, la licencia de conducir o una certificación emitida por un profesional de la salud que tenga relación médico-paciente con el solicitante que acredite el género. En estos casos el Registro deberá expedir la certificación, salvaguardando los derechos a la privacidad.”

Página 282, línea 1: después de “propiedad” insertar “.”

- Página 343, línea 18: después de “SECCIÓN” eliminar “CUARTA” y sustituir por “QUINTA”
- Página 356, línea 6: después de “SECCIÓN” eliminar “QUINTA” y sustituir por “SEXTA”
- Página 356, línea 11: después de “bien” eliminar todo su contenido
- Página 369, línea 17: después de “ha vendido por si” eliminar “solo” y añadir “sola”
- Página 406, línea 15: después de “cumplimiento,” eliminar “por”
- Página 408, línea 12: después de “el” eliminar “incumplimiento” y sustituir por “cumplimiento”
- Página 422, línea 18: después de “o” insertar “la”
- Página 423, línea 20: después de “forma que” eliminar “lo”
- Página 424, líneas 15 y 16: eliminar todo su contenido e insertar “exigir a la misma estricto cumplimiento.”
- Página 427, línea 20: después de “públicos” eliminar todo su contenido e insertar “.”
- Página 427, línea 21: eliminar todo su contenido
- Página 436, línea 15: después de “bien” insertar “aunque lo ignorase”
- Página 437, líneas 6 y 7: eliminar todo su contenido
- Página 440, línea 7: después de “vinculante o,” eliminar “repentina” e insertar “repentinamente”
- Página 449, línea 8: después de “en este” eliminar “título” e insertar “Capítulo”
- Página 452, línea 4: después de “en este” eliminar “título” e insertar “Capítulo”
- Página 457, línea 3: después de “las razones por” eliminar “la” e insertar “las”
- Página 459, línea 22: después de “setenta y cinco” insertar “por ciento”
- Página 460, línea 2: después de “Hacienda.” insertar “No se deberán intereses, sino cuando expresamente se hubiesen pactado.”
- Página 461, líneas 14 a la 20: eliminar todo su contenido e insertar “Cuando en el contrato de arrendamiento de cosas no se prohíba expresamente, podrá, el arrendatario subarrendar en todo o en parte la cosa arrendada, sin perjuicio de su responsabilidad al cumplimiento del contrato para con el arrendador.”
- Página 463, línea 15: después de “término” insertar “no”
- Página 464, línea 8: después de “concluido” eliminar “del” e insertar “el”
- Página 469, línea 19: después de “partes” insertar “o más”
- Página 478, línea 18: después de “en este” eliminar “título” e insertar “Capítulo”
- Página 487, línea 16: después de “el” eliminar “mandante” e insertar “mandatario”
- Página 502, línea 12: después de “en este” eliminar “título” e insertar “Capítulo”
- Página 510, línea 5: después de “en este” eliminar “título” e insertar “Capítulo”
- Página 519, línea 15: después de “cosa,” eliminar “será de aplicación” y sustituir por “se rige por”
- Página 522, línea 19: después de “1536.-” eliminar todo su contenido e insertar “Responsabilidad por culpa o negligencia.”
- Página 567, línea 2: después de “descendientes” insertar “del causante”
- Página 582, línea 11: después de “a la” insertar “parte de”
- Página 586, línea 4: antes de “el” eliminar “ejecutado” e insertar “ejecutó”
- Página 587, línea 11: después de “hecho de” insertar “que”

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

## R E C E S O

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

El senador Ríos Santiago solicita una votación parcial sobre el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654 y que la misma sea por pase de lista.

Así se acuerda.

**CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

(Votación Núm. 1)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Bhatia Gautier informa que la delegación del Partido Popular Democrático emitirá un voto explicativo en torno al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654.

El Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José R. Nadal Power, Miguel Romero Lugo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Nombramientos, cuatro informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la licenciada Annette M. Santiago Díaz, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Ruth E. González Candelaria, para Fiscal Auxiliar II, en ascenso; de la licenciada Melissa C. Rodríguez Roth, para Fiscal Auxiliar I y de la licenciada Sandra I. Segarra Vázquez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

El senador Ríos Santiago para que se reciban dichos informes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los informes de la Comisión de Nombramientos licenciada Annette M. Santiago Díaz, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Ruth E. González Candelaria, para Fiscal Auxiliar II, en ascenso; de la licenciada Melissa C. Rodríguez Roth, para Fiscal Auxiliar I y de la licenciada Sandra I. Segarra Vázquez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Annette M. Santiago Díaz, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente a la Gobernadora sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Ruth E. González Candelaria, para Fiscal Auxiliar II, en ascenso.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Melissa C. Rodríguez Roth, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Sandra I. Segarra Vázquez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

El señor Presidente decreta un receso.

## RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental el senador Muñiz Cortés.**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1176.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.



El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 2, línea 1: después de “crónicas” eliminar “afectan”

Página 3, párrafo 2, línea 4, después de “es” insertar “baja, lo que provoca desconocimiento sobre lo que las causa, sus posibles tratamientos y diagnósticos.”

Página 3, párrafo 2: eliminar líneas 5 y 6

Página 3, párrafo 4, línea 4: después de “que” eliminar “afectan” y sustituir por “podrían afectar”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: antes de “1.” eliminar “Artículo”, y sustituir por “Sección”

Página 3, línea 7: antes de “la” eliminar “de” y sustituir por “para”

Página 3, línea 10: antes de “2.” eliminar “Artículo”, y sustituir por “Sección”

Página 3, línea 13: antes de “3.” eliminar “Artículo”, y sustituir por “Sección”

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “al” eliminar “Departamento” e insertar “Secretario”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1301.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

**Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 3: después de “2019,” eliminar “según enmendada,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 3: después de “2019,” eliminar “según enmendada,”

Página 3, línea 6: eliminar todo su contenido e insertar “Para efectos de la presente Ley, los siguientes términos tendrán el significado que se establece a continuación:

....”

Página 4, línea 3: eliminar todo su contenido y sustituir por “(16) ...”

Página 4, línea 5: después de “Para” eliminar “enmendar el” y sustituir por “añadir un nuevo inciso xxx. al”

Página 4, línea 7: después de “2019,” eliminar “según enmendada,”

Página 5, línea 7: después de “2019,” eliminar “según enmendada,”

Página 5, línea 13: después de “obligadas” eliminar “de la persona de edad avanzada” y sustituir por “del adulto mayor”

Página 8, líneas 14 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 9, líneas 1 a la 12: eliminar todo su contenido

Página 9, línea 13: después de “Sección” eliminar “6” y sustituir por “5”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “los” eliminar todo su contenido e insertar “los Artículos 25, 26, 27 y 28, como los Artículos 26, 27, 28 y 29 de”

Página 1, línea 4: después de “2019,” eliminar “según enmendada,”

Página 1, línea 6: después de “mayores” eliminar todo su contenido e insertar “a los fines de incluir el abandono de adultos mayores en instituciones de salud en la definición de maltrato,”

Página 1, línea 7: antes de “reconocer” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 468.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvase:

Página 2, líneas 4 a la 7: eliminar todo su contenido

Página 2, línea 8: después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “2”; después de “Manatí” eliminar todo su contenido y sustituir por “, en coordinación con el Departamento de Recreación y Deportes, tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento con las disposiciones de esta Resolución Conjunta, sin sujeción a los dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.”

Página 2, líneas 9 y 10: eliminar todo su contenido

Página 2, línea 11: después de “Sección”, eliminar “4” y sustituir por “3”

Página 3, línea 1: después de “Sección”, eliminar “5” y sustituir por “4”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1346.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Los senadores Ríos Santiago y Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Título:

Página 1, línea 5: después de “normas” insertar “en Puerto Rico y otras jurisdicciones”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1354.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Los senadores Ríos Santiago, Vargas Vidot y Tirado Rivera hacen expresiones.

El senador Tirado Rivera somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvase:

Página 2, línea 5: después de “municipios” insertar “y evaluar el alcance de la Ley 26-2017 en especial el estatus de las escuelas en desuso”

En el Título:

Línea 5: después de “municipios” insertar “y evaluar el alcance de la Ley 26-2017 en especial el estatus de las escuelas en desuso”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 542.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala que será leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvase:

Página 3, línea 1: después de “disposiciones de” eliminar “este Proyecto de Ley” y sustituir por “esta Resolución Conjunta”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 601.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 623.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1581.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier y la senadora Padilla Alvelo hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 3, línea 6: eliminar “Nómica” y sustituir por “Nómina”

Página 3, párrafo 3, línea 7: después de “Internas” insertar “ni bajo la Ley de Patentes Municipales”

Página 3, párrafo 3, línea 10: después de “Internas” añadir “y a la Ley de Patentes Municipales”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: antes de “1.” eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 4, línea 9: eliminar “Subtítulo” y sustituir por “Título”

Página 4, línea 13: eliminar “1108” y sustituir por “1106”; eliminar “Subtítulo” y sustituir por “Título”

Página 4, línea 14: después del “.” añadir “Disponiéndose que cualquier gasto relacionado a la condonación descrita en esta cláusula podrá ser deducido por el contribuyente y las disposiciones de la Sección 1033.17 (a)(5) de este Código no serán aplicables a dichos gastos.

(B) Reducción de atributos contributivos-El monto excluido bajo este párrafo se aplicará para reducir los siguientes atributos contributivos en el siguiente orden, excepto en el caso de la condonación descrita en la cláusula (v) del inciso (A) de este párrafo:

(i)...

Página 4, entre el punto final de la Sección 1 y la Sección 2, añadir una nueva sección 2, que lea como sigue:

“Artículo 2.- Se enmienda la Sección 9 de la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como la “Ley de Patentes Municipales”, para que lea como sigue:

“Se exime del pago de patentes impuestas por autorización de las disposiciones de esta ley a:

(1) ...

(36) El ingreso por condonación de un préstamo otorgado al contribuyente bajo el programa conocido como “Programa de Protección de Nómina” autorizado bajo la Sección 1102 del Título I de la División A de la ley federal titulada “Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus” (“CARES Act”), Ley Pub. Núm. 116-136 (27 de marzo de 2020), a tenor con la Sección 1106 del Título I de la División A del CARES Act.”

Página 4, línea 15: antes de “Esta” eliminar “Sección 2.-” y sustituir por “Artículo 3.-”

En el Título:

Línea 2: después de “Puerto Rico” añadir “la Sección 9 de la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como la “Ley de Patentes Municipales”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1582.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1583.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1584.

Los senadores Martínez Maldonado y Vargas Vidot hacen expresiones.

**Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Cruz Santiago.**

El senador Neumann Zayas hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

**Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 537.

El senador Vargas Vidot somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.



El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot somete enmiendas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 2: luego de “2004” eliminar “y” y sustituir por “;”

Página 2, párrafo 1, línea 3: luego de “2002”” añadir “, la Ley Núm. 77 de 19 de julio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” y la Ley 220-2002, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Cooperativas Juveniles”

En el Resuélvase:

Página 2, línea 3: luego de “2004” eliminar “y” y sustituir por “;”

Página 2, línea 4: luego de “2002”” añadir “, la Ley Núm. 77 de 19 de julio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” y la Ley 220-2002, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Cooperativas Juveniles”

Página 3, línea 4: luego de “(COSSEC)” añadir “y a la Oficina del Comisionado de Seguros”

Página 3, línea 7: luego de “COSSEC” añadir “y a la Oficina del Comisionado de Seguros”

Página 3, línea 10: luego de “COSSEC” añadir “y a la Oficina del Comisionado de Seguros”

En el Título:

Línea 3: luego de “2004” eliminar “y” y sustituir por “;”

Línea 4: luego de “2002”” añadir “, la Ley Núm. 77 de 19 de julio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” y la Ley 220-2002, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Cooperativas Juveniles”

Línea 5: luego de “COSSEC” añadir “y a la Oficina del Comisionado de Seguros”

Línea 8: luego de “COSSEC” añadir “y a la Oficina del Comisionado de Seguros”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 543.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Seguridad Pública de la consideración e informe del P. del S. 1520; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1520, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Seguridad Pública.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1520.

Los senadores Cruz Santiago, Vargas Vidot y Bhatia Gautier hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó conceder al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del lunes 4 hasta el lunes, 11 de mayo de 2020.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1146.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

### **CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

(Votación Núm. 2)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1176; 1301; 1520; 1581; 1583; 1584; las R. C. del S.

468; 537; las R. del S. 1346; 1354; las R. C. de la C. 542; 601; 623 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1146.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1583.

La senadora Padilla Alvelo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1520.

El senador Rivera Schatz indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1520, de la senadora Padilla Alvelo.

Los P. del S. 1176; 1301; 1520; 1581; 1583; las R. C. del S. 468; 537; las R. del S. 1346; 1354; la R. C. de la C. 601 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1146, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. C. de la C. 542, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 24

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 1584, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Cirilo Tirado Rivera y Aníbal J. Torres Torres.

Total ..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. C. de la C. 623, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafaña Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago y José R. Nadal Power.

Total ..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la R. C. del S. 541, sea referida a la Comisión de Salud en primera instancia y a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo en segunda instancia.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de las senadoras Peña Ramírez, Venegas Brown y al senador Pereira Castillo, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cuatro y cuarenta y ocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 14 de mayo de 2020 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente